



SESIÓN PLENARIA

10. **Pregunta N.º 66, relativa a grado de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Energética, presentada por D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0066]**
11. **Pregunta N.º 67, relativa en fase de desarrollo en que se encuentra el futuro Plan de Sostenibilidad Energética, presentada por D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0067]**
12. **Pregunta N.º 68, relativa a si se ha realizado algún análisis para evaluar el incumplimiento de las previsiones del Plan de Sostenibilidad Energética 2014-2020, presentada por D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0068]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sra. Aguirre, ruego dé lectura a los puntos 10, 11 y 12, que se agrupan.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Pregunta N.º 66, relativa a grado de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Energética, presentada por D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Pregunta N.º 67, relativa en fase de desarrollo en que se encuentra el futuro Plan de Sostenibilidad Energética, presentada por D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y la pregunta N.º 68, relativa a si se ha realizado algún análisis para evaluar el incumplimiento de las previsiones del Plan de Sostenibilidad Energética 2014-2020, presentada por D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sí. Formula las preguntas el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente.

Doy por formulada las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio. El Sr. Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Bien. El Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria vigente en este momento tiene las fechas de vigencia 2014 a 2020. Es decir, aún estamos dentro del último año de vigencia de este Plan de Sostenibilidad.

De hecho, estamos ya redactando el pliego para la contratación del siguiente Plan de Sostenibilidad Energética. Que ya anticipo que tendrá una vigencia mayor, será 2021-2030. Por dos razones. Primero, porque un cambio de modelo energético ha de llevar al menos una década, a la vista de lo que luego voy a contarles de estos últimos cinco años. Y segundo, porque queremos acompasarnos con el Plan Energético Nacional, que en su redacción actual se llama: Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, el PNIEC, que tiene unos años de vigencia del 21 al 30.

En el pliego que estamos redactando para la contratación de este nuevo Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria, consideramos que hay que analizar la situación energética actual de Cantabria, analizar el cumplimiento del anterior plan energético. Dibujar unos escenarios y unos objetivos del Plan. Un programa de actuación y una memoria económica y financiera.

Yo calculo que para mediados de año estará ya digamos el pliego publicado y se habrá podido contratar la redacción de este nuevo plan. Y para finales de año tenerlo ya aprobado y vigente.

Respecto al grado de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Energética actual, que acaba a finales de este año, pues hay resultados bastante dispares. Bastante dispares.

Por ejemplo, yo he hecho un resumen de los quizás diez parámetros más trascendentes. Primero, el que tiene que ver con el consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables. El objetivo para este año 2020 era del 22,35 por ciento. Y la realidad a día de hoy es del 17,76. 22,35 frente a 17,76.

En cuanto a potencia total instalada contra energías renovables frente a la potencia eléctrica total existente en Cantabria, el objetivo era el del 36,45 por ciento. Y la realidad es del 18,53. Evidentemente, esto es fruto del casi nulo desarrollo de las energías eólicas en nuestra región.



Respecto al aporte total de las fuentes de energía renovables, con relación a la energía final consumida en Cantabria, el objetivo era del 22,35 por ciento. Y el resultado a fecha de hoy es del 17,76.

Respecto al consumo de energía primaria total, en Cantabria frente al producto interior bruto, que es un indicador de intensidad energética, cuántos kilovatios se consumen por cada euro de PIB, hay que decir que el objetivo es de la reducción del 8,25 por ciento y la realidad es una reducción del 16,50 por ciento; es decir, se ha reducido mucho más de lo esperado y de lo previsto, el consumo bruto de energía primaria total respecto al PIB.

En cuanto al error de energía primaria, respecto al consumo de energía primaria en Cantabria, el objetivo previsto era del 16,8 por ciento y la realidad es del 10,21 por ciento.

El parámetro de reducción de emisiones de CO₂ derivados de la implantación del coche eléctrico, el objetivo ambicioso era del cuatro por ciento y para analizar la realidad hay que irse al tercer decimal, ni siquiera hemos llegado al 0,1 por ciento,

Ante emisiones de CO₂ derivadas de la generación de cada unidad eléctrica de Cantabria el objetivo era la reducción del 55 por ciento y la realidad una reducción del 24 por ciento.

Hay otro dato importante que es la disminución de la dependencia externa de energía eléctrica en Cantabria gracias a las energías renovables decía el párrafo, el objetivo previsto era del 63,5 por ciento de energía eléctrica consumida en Cantabria producida en Cantabria, la realidad a día de hoy es del 51,7 por ciento de la energía total, es decir, se previa que el 63 por ciento iba a ser energía producida y consumida en Cantabria, la realidad a día de hoy es de 51,7 por ciento.

En cuanto al grado de penetración del gas natural canalizado en la sociedad de Cantabria el objetivo era del 99 por ciento, el logro a día de hoy en cuanto a la población es del 90 por ciento.

En cuanto al transporte eficaz y distribución de redes de alta tensión, el objetivo del 2020 es que existiesen dos líneas completas de alta tensión, los dos ejes de Cantabria. A día de hoy tenemos una finalizada, la otra en vías de construcción, se llevan construidas 115,7 kilómetros con una inversión de 153,4 millones de euros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.

Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente. Señorías.

Gracias por sus explicaciones señor consejero.

Durante las últimas semanas comprobamos cómo el debate público se sitúa en la situación energética de Cantabria principalmente en relación con la industria y hemos visto cómo nos ha afectado de manera directa el borrador del decreto sobre cogeneración y las nefastas consecuencias que ha tenido en nuestra tierra.

Asimismo, tenemos a las puertas un nuevo estatuto del consumidor electro intensivo que también siembra dudas en nuestra industria y cuyo resultado será fundamental para las empresas emblemáticas, algunas de ellas de Cantabria.

Podríamos centrar todo el debate energético en el Emiteco y sus decisiones o también echarle toda la culpa de nuestros males a Europa, pero esto sería olvidarnos de las competencias de nuestra comunidad autónoma y de las obligaciones que tenemos.

En este sentido conviene recordar que hemos dispuesto durante una década de un plan de sostenibilidad energética que usted comentaba ahora, un plan ambicioso que empezó con mal pie y que llegó a modificar su periodo de aplicación perdiendo cinco años del mismo.

Lo cierto, señor consejero, es que el interés de Ciudadanos por el grado de cumplimiento de este plan no es algo nuevo. El 5 de diciembre de 2016 ya preguntábamos en esta cámara por esta cuestión. Y en aquel momento ya le advertimos de que el tiempo se echaba encima, que el 2020 no era una fecha muy lejana y que las previsiones no se iban ni de lejos a cumplir. Y usted ha relatado aquí algunas cifras que lo han puesto de manifiesto.

En aquel momento usted señor consejero achacaba los problemas a la reducción de consumo de los grandes consumidores energéticos, al cambio en las bonificaciones a las energías renovables que había aplicado el ministro Soria, detalle que este ya suena como muy lejano, al tiempo que reconocía que la presencia de la generación se había venido abajo respecto de las previsiones ya todo esto en el 2016.



Esos eran sus argumentos en el 2016 y hoy cuatro años después se ha llegado a la fecha última de aplicación del plan de sostenibilidad energética de Cantabria. Aquél 5 de diciembre dibujaba el consejero un panorama nada halagüeño derivado de las decisiones del primer Gobierno de Rajoy, las consecuencias de la crisis y la falta de presupuestos que había sufrido Cantabria en materia energética.

Pero eso sí avanzaba el camino en la tendencia y prometía que gracias a las futuras inversiones íbamos a ver un cambio en la misma. Apuestas firmes por la solar térmica de baja temperatura, la solar fotovoltaica, la mini eólica, la biomasa térmica y la geotermia.

Todas estas energías iban a protagonizar las actuaciones del Gobierno de Cantabria en esta materia. Pues bien, le pregunto, qué avances hemos tenido en materia energética en este periodo, qué grado de cumplimiento del plan nos encontramos este año, ya me ha adelantado algo, pero por sí me puede adelantar más, que es en el que finaliza.

Le adelanto que ya intuimos la respuesta. Hemos perdido una década. Cantabria será conocida como la comunidad autónoma que perdió el tren de las renovables en la última década.

Ustedes preveían para el 2014-2020, un aumento desde los 32,3 Megavatios de eólica hasta los 707,3 Megavatios para este 2020. La cifra final instalada está muy lejos de esos objetivos.

Igualmente preveían pasar de nada, a 50 Megavatios de eólica marina. ¿De cuántos Megavatios disponemos actualmente? O en biomasa forestal, que preveían pasar de 2,39 Megavatios a 50 Megavatios ya en este 2020.

Nuevamente, cómo de lejos nos hemos quedado ese objetivo. Porque tengo la sensación de que muy lejos, por los datos que ya me ha avanzado en su primera intervención.

Miren, el Plan de Sostenibilidad Energética 2014-2020 termina el presente año. Un plan ambicioso, que se quedó por el camino nada más nacer. Seguro que le encuentra todas las excusas del mundo para intentar convencernos de que no ha sido culpa suya. Lo cierto es que el tren de la transición ecológica no para, sigue avanzando.

Y arrancamos una nueva década y es fundamental que dejemos de perder el tiempo en esta materia; porque aquí también nos jugamos el futuro de Cantabria. Hablamos de un cambio de paradigma en el que no podemos volver a ser los últimos de la cola.

¿Han hecho un análisis de por qué ha fallado toda la planificación que había hasta este momento? No de lo que han hecho mal otros, sino de lo que hemos hecho mal nosotros en este sentido. Porque la palabra: autonomía, no solo sirve para darse golpes en el pecho cuando nos interesa. ¿Qué va a hacer Cantabria para apostar de verdad por la transición ecológica?

Y le digo más, me ha dicho que no mucho ¿Pero se está trabajando ya en un Plan para la próxima década? Porque comunidades como Castilla-La Mancha y Extremadura ya tienen esta cuestión muy avanzada. ¿Qué está haciendo Cantabria para que no nos pille el toro otra vez?

¿Ha avanzado algo en el trabajo, una vez que ya todos conocemos el borrador del próximo PENIEC? Otras comunidades como decía ya lo están haciendo. Quedo a la espera de su respuesta.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias, señor presidente.

En la primera parte de la intervención, explicar que estamos... tenemos un Plan vigente en este momento que acaba en el año 20. Y el PENIEC empieza en el 21 hasta el 30. El nuevo Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria se va a adaptar exactamente al PENIEC. El Plan Energético de Cantabria tendrá vigencia del 21-30, con objetivos similares a los que establece el PENIEC para -digamos- la totalidad del país. Y sí, estamos ya redactando el pliego para que a final de este año sea ya un Plan vigente.

Habrà que hacer autocrítica. Pues bueno, claro. La planificación es -digamos- una voluntad que luego ha de desarrollarse con base fundamentalmente a iniciativa de los grandes productores, de las empresas generadoras o industriales.

Sí que tenemos una parte digamos de responsabilidad sobre aquella generación de autoconsumo doméstico, sobre la que sí hemos hecho un esfuerzo. Un esfuerzo de apoyo en el tema de fotovoltaica, fototérmica, aerotermia. Ha habido



durante los últimos cuatro años, planes de ayuda tanto para particulares como para ayuntamientos o para empresas, para adoptar medidas de reducción de consumo o de aplicación de medidas de aprovechamiento de energías renovables.

Lo que fundamentalmente ha fallado en el Plan es muy fácil. Es la gran generación... de aerogeneración. Es lo que realmente ha fallado. Había 750 Megavatios previstos y estamos hoy en 35, en Cantabria.

Yo he de decirle que en la consejería han presentado hasta 21 proyectos, que han sumado más de 450 Megavatios, de generación eólica, que por distintas razones pues están en su proceso de tramitación.

Algunos grandes promotores de España están tramitando sus proyectos en Madrid. Como por ejemplo Iberdrola, que ha presentado el proyecto de 150 Megavatios. No me atrevería a decirle al final de este proceso, a final del año 2020, cuántos Megavatios va a haber aprobados. Alguno habrá aprobado, seguro más de los que hay a día de hoy. Pues tuvimos que hacer una autocrítica seria. Sería en cuanto a tramitación y aprobación de los grandes proyectos de generación eólica, en los que desde luego Cantabria no ha estado a la altura de las circunstancias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.